



AYUNTAMIENTO
DE ALPEDRETE

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 3 DE MAYO DE 2023.**

Inicio: 14:00 horas.

Fin: 14:30 horas.

En la Sala de Juntas de la Casa Consistorial, sita en la Plaza de la Villa n.º 1, siendo las 14:00 h. del día 8 de mayo de 2023, se hallan presentes los miembros de la Junta de Gobierno Local que a continuación se relacionan, asistidos por mí la Secretaria, que certifico:

Asistentes:

Presidente: D. Juan Rodríguez Fernández-Alfaro, Alcalde.

Concejales:

- Dña. Rosario Peñalver Benito.
- Dña. Ana Rosa Piñeiro Merino.

Interventora: Dña. Mª Belén Santos Jimena.

Secretaria General: Dña. Elena Marcelo Ayala.

Excusa su asistencia ante la Presidencia, el Concejel D. Adrián Muñoz de Rodrigo.

Reunida la Junta de Gobierno Local en sesión extraordinaria y urgente, de acuerdo con la convocatoria realizada al efecto, el Sr. Presidente declara abierta la sesión, tras lo cual se pasa a conocer los asuntos incluidos en el orden del día y que son los siguientes:

PRIMERO.- RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA SESIÓN.

Por el Sr. Alcalde se explica que la urgencia de la convocatoria se debe a la necesidad de realizar lo antes posible un nuevo sorteo de determinadas Mesas, así como las notificaciones correspondientes, ante el elevado número de designados en el primer sorteo que no han recogido la notificación y las excusas aceptadas por la Junta Electoral de Zona de San Lorenzo del Escorial, lo que pondría en riesgo la constitución de aquéllas el día de las elecciones.

Tras lo cual, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda ratificar la urgencia.

SEGUNDO.- SORTEO PÚBLICO PARA LA DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LAS MESAS ELECTORALES DE LAS ELECCIONES LOCALES Y AUTONÓMICAS DEL 28 DE MAYO DE 2023.

Conforme a lo dispuesto en el art. 26 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del

Acta corregida en JGL de 11/05/23: donde dice 3/05 debe decir 8/05 y donde dice "Adrián Muñoz de
"Antonio A. Pugliese Pazos"

Fecha: 31/05/2023. Fdo.- Diligencia / Secretaria General

BASE DEL CERTIFICADO:
D56B2603829AEADCE68697AC6C2D467CA0F229
C11DF43AB45546B12CF47B6EB427D4C35545E6
D56B2603829AEADCE68697AC6C2D467CA0F229

FECHA DE FIRMA:
10/04/2023
10/05/2023
31/05/2023

PUERTO DE TRABAJO:
Secretaria General
Alcalde
Diligencia / Secretaria General

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Alpedrete - <https://carpetaria.alpedrete.es/GD/CarpetariaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 280101DOC2C3248162E488224FBB

USUARIOS:
Elena Marcelo Ayala
Juan Rodríguez Fernández Alfaro
Marcelo Ayala



Régimen Electoral General (LOREG), el 3 de mayo se realizó el sorteo público para la designación de los miembros de las Mesas electorales que se constituirán para la celebración de las elecciones autonómicas y locales del próximo 28 de mayo.

Habiendo resultado infructuosa la notificación de la designación de un número elevado de los miembros de dichas Mesas, así como aceptadas las excusas de varios de ellos por la Junta Electoral de Zona de San Lorenzo del Escorial, se hace necesario repetir el sorteo de miembros de varias de esas Mesas. Concretamente, de las siguientes:

DISTRITO: 01	SECCIÓN: 001	MESA: A
DISTRITO: 01	SECCIÓN: 001	MESA: C
DISTRITO: 01	SECCIÓN: 002	MESA: A
DISTRITO: 01	SECCIÓN: 002	MESA: B
DISTRITO: 01	SECCIÓN: 003	MESA: A
DISTRITO: 01	SECCIÓN: 003	MESA: B
DISTRITO: 01	SECCIÓN: 003	MESA: C
DISTRITO: 01	SECCIÓN: 004	MESA: A
DISTRITO: 01	SECCIÓN: 004	MESA: B
DISTRITO: 01	SECCIÓN: 007	MESA: U

Por lo anterior, la Junta de Gobierno Local, en ejercicio de las competencias delegadas por el Ayuntamiento Pleno en acuerdo de 27 de mayo de 2021, por unanimidad adoptó, entre otros, el siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- Realizar de nuevo el sorteo de determinados miembros de las Mesas electorales a que se refiere la parte dispositiva de este acuerdo, que se constituirán en Alpedrete el 28 de mayo para la celebración de las elecciones autonómicas y locales convocadas por Decreto 15/2023, de 3 de abril, de la Presidenta de la Comunidad de Madrid, por el que se convocan elecciones a la Asamblea de Madrid y por RD 207/2023, de 3 de abril, por el que se convocan elecciones locales y a las Asambleas de Ceuta y Melilla para el 28 de mayo de 2023, respectivamente.

SEGUNDO.- Notificar a los interesados su designación como Presidentes o Vocales de Mesa en el plazo de tres días desde la realización del sorteo. Junto a esta notificación se entregará el manual de instrucciones sobre sus funciones supervisado por la Junta Electoral Central y aprobado por el Consejo de Ministros.

Tras la adopción del anterior acuerdo se realizó, con la asistencia de personal de la Secretaria General y a través de la aplicación informática facilitada por la Oficina del Censo Electoral, el citado sorteo.

**Se indicia que, conforme al criterio de la Junta Electoral Central (Acuerdo de 3 de noviembre de 2011, entre otros), no se publican los datos de las personas designadas por no ser posible de acuerdo con la normativa reguladora de la protección de datos de carácter personal.*



Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 14:30 horas, extendiéndose la presente acta, de cuyo contenido como Secretaria General doy fe, en el lugar y fecha al principio consignados.

VºBº
EL ALCALDE

(Firmas digitales)

MACI DEL CERTIFICADO:
D56B2603829AEAOEE6697AC6C2D467CA09F29
C11DF A3AB45546B12CF47B6EB47D4C35545E6
D56B2603829AEAOEE6697AC6C2D467CA09F29

FECHA DE FIRMA:
10/05/2023
10/05/2023
31/05/2023

PUESTO DE TRABAJO:
Secretaría General
Alcalde
Diligencia / Secretaria General

NOMBRE:
Eduardo Ayala
Juan Rodríguez Fernández Allaro
Elena Marcella Ayala

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Alpedrete - <https://carpera.alpedrete.es/GD/CarperaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 280101DOC2C3248162E488224FBB



Acta corregida en JGL de 11/05/23: donde dice 3/05 debe decir 8/05 y donde dice "Adrián Muñoz de
"Antonio A. Pugliese Pazos"

Fecha: 31/05/2023. Fdo.- Diligencia / Secretaria General

